



MUNICIP
MACROPROCESO
PROCESO:



No. 20221700124961
Fecha Radicado: 05-OCT-2022 03:3
Destino: MARIA LUISA REINA VEGA
Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: Folios: 1. Cod ver:

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	729	Fecha:	13 de Septiembre de 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	MARIA LUISA REINA VEGA
NIT o CC:	24108855
Predio Numero:	010102000007000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 16 19A 43 45 47
DIRECCION DE COBRO	K 16 19A 43 45 47

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que MARIA LUISA REINA VEGA, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 24108855, son propietario (s) del inmueble , distinguido con el código catastral No. 010102000007000, ubicado en la Dirección K 16 19A 43 45 47, del Municipio de Sogamoso.

Que el inmueble , distinguido con el código catastral No. 010102000007000, adeuda el impuesto predial ., con resoluciones Nos. 1341 del 2 de septiembre de 2011, se liquida deuda hasta el año 2011 , se adelanta proceso de cobro coactivo No. 0697 de 2012 , razón por la cual mediante la presente resolución se liquida de los años 2012 al 2022 .

Que cuando el propietario de un bien inmueble fallece, los herederos determinados e indeterminados y/o poseedores son responsables por el pago de las deudas tributarias a favor del municipio de Sogamoso por concepto del impuesto predial.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

2183416426

tipo	# folios	# anexo
Modificaciones	_____	_____
Citaciones a agencias verios	_____	_____
Otros Documentos Legales	_____	_____

Los anexos no son cotejables.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No.729 del 13 de Septiembre de 2022

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	ARBOR	S.BOMB.	S. AMB.	S.ALU.	EXCED./ DEVOL	TOTAL
2012	7.50	29,239,000	219,293	660,317	0	0	0	4,386	0	0	883,996
2013	6.00	35,313,000	211,878	571,775	0	0	0	4,238	0	0	787,891
2014	6.00	36,372,000	218,232	523,878	0	0	0	4,365	0	0	746,475
2015	6.00	37,463,000	224,778	474,611	0	0	0	4,496	0	0	703,885
2016	6.00	38,587,000	231,522	420,424	0	0	0	4,630	0	0	656,576
2017	7.00	39,745,000	278,215	416,173	0	0	0	5,564	0	0	699,952
2018	7.00	40,937,000	286,558	338,188	0	0	0	5,731	0	0	630,478
2019	7.00	42,165,000	295,155	261,814	0	0	0	5,903	0	0	562,872
2020	6.00	61,642,000	368,852	206,398	0	0	0	7,397	0	0	583,647
2021	6.00	63,491,000	375,807	127,165	0	0	0	7,619	0	0	510,591
2022	6.00	65,396,000	392,376	26,327	0	0	0	7,848	0	0	426,551

Los **intereses** se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPIÑAN AMAYA
 Área de Impuestos

Proyectó: Sarah
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
“SUAMOX, Ciudad del Sol”



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com, 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono: Ciudad: TUNJA País: COLOMBIA	email: Dpto.: BOYACA D.I./NIT: 860512330-3	

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION
1	2	3	1	2	3	
—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—

SECRETARIA DE HACIENDA
SOCIEDAD
2022
Omayra Montaña
C.C. 46.356.168 Sog
SECRETARIA

GUIA No. 2157679671



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 18 / 10 / 2022 09 : 05

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2157679671

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD:	SOGAMOSO	
		BOYACA	FIN:	CREDITO
		NORMAL	MOD:	TERRESTRE

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130
País: COLOMBIA Cód. Postal:
email:

Dice Contener: 2163416426

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte.

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

Ministerio de Transportación - Avenida Sur 237 de Norte a Sur - Bogotá - Colombia - Tel: 7700 380

PRUEBA DE ENTREGA

GESTION JUDICIAL



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogota D.C.
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	Pais: COLOMBIA	O.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3	1	1	1	1
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Desconocido			
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Rehusado	2		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No reside			
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No reclamado	3		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Dirección e			
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Otro (indicar cual)			

SECRETARIA DE HACIENDA
SOCI
2022
Omayra Montaña
C.C. 46.356.168 Sog
SECRETARIA

GUIA No. 2157679671



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Fecha: 18 / 10 / 2022 09 : 05

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2157679671

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	CREDITO	
		NORMAL	TERRESTRE	
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130				
Pais: COLOMBIA Cód. Postal:				
email:				

Dice Contener: 2163416426

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte.

Quién Entrega:

Observaciones en la entrega:




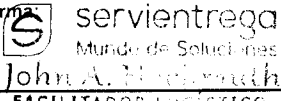


DG-6-CL-IDM-F-58 V2

Memoria de Entrega - Anexo 1 - No. 01 de Agosto 2020 - Mod. 1 - Contador No. 1774 de 519

PRUEBA DE ENTREGA

GESTION JUDICIAL

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL						
NIT 860512330-3		1813980						
Información Envío								
No. de Guia Envío		2163416426		Fecha de Envío		5	10	2022
Remitente	Ciudad	TUNJA			Departamento		BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA						
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				Teléfono		7702040
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento		BOYACA	
	Nombre	MARIA LUISA REINA VEGA CARRERA 16 19 A 43 45 47						
	Dirección	CARRERA 16 19 A 43 45 47				Teléfono		7702040
Información de Devolución del Documento								
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:								
LA DIRECCIÓN NO EXISTE								
Observaciones								
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL				Fecha Devolución		
						5	10	2022
Información del Documento movilizado								
Nombre Persona / Entidad					No. Referencia Documento			
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA					COMUNICADO			
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL					De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.			
Anexos ()								
Información de seguimiento interno								
Nombre Lider:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia			
JHON HOCHMUTH								
Firma 		YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA			Día Mes Año HH MM		2157679671	
					18 10 2022 9 5		Número de Guia Logística de Reversa	
Mensaje: Verifique que la Imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.								

BO-1CCM-CMI-F-2